

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Un Plan de Emergencia es el conjunto de medidas y decisiones que se deben adoptar, para responder de la mejor forma posible ante un accidente o siniestro, según la capacidad de respuesta de que se disponga para afrontarlo.

El siguiente Plan de Emergencia se ha elaborado teniendo en cuenta la situación actual del edificio y los recursos de que dispone. Según se vayan acometiendo mejoras, este Plan deberá ser ajustado.

1. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

En este manual, en función de la gravedad de sus consecuencias, las emergencias se clasifican en:

Conato de emergencia. Accidente que pueda ser controlado y dominado, de forma sencilla y rápida por el personal y con los medios de protección del local, dependencia o sector.

Emergencia parcial. Accidente que requiere, para ser dominado, la actuación de equipos especiales de emergencia de la planta o edificio.

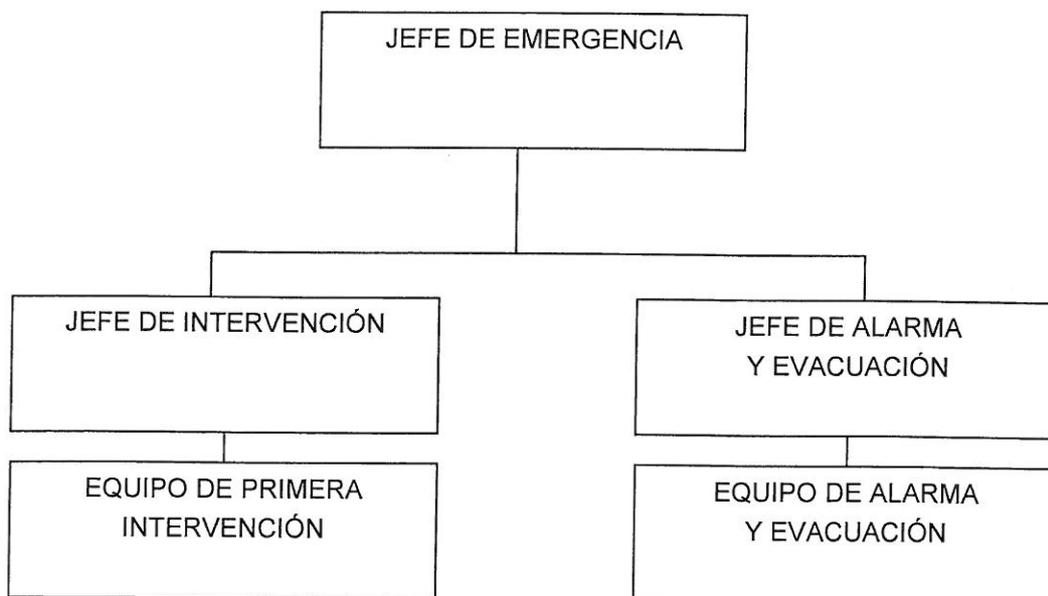
Emergencia general. Accidente que precisa la actuación de todos los equipos y medios de protección del establecimiento y de la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores.

2. PERSONAL IMPLICADO EN LA EMERGENCIA

2.1 Cadena de mando

Para la correcta operatividad funcional de todo Plan de Emergencia, se precisa la definición y delimitación de unas estructuras organizativas. Dichas estructuras, estarán constituidas por mandos y equipos de actuación que posibiliten el correcto desarrollo de aquellas acciones consideradas como necesarias.

Se propone el siguiente organigrama:



2.1.1 Funciones de personal implicado

Se definen a continuación las misiones de los distintos equipos que actuarán en caso de emergencia:

JEFE DE EMERGENCIA

En situación de normalidad:

- Convocar, presidir y moderar el Comité de Autoprotección.
- Proponer al programa de formación del personal para la correcta actuación en situaciones de emergencia.
- Supervisar los simulacros de emergencia.
- Analizar los informes de siniestros acontecidos.

En situación de emergencia:

- Al comunicársele la alarma restringida dirigirse a conserjería.
- Declarar la situación de emergencia.
- Coordinar las acciones de las personas involucradas en la emergencia.
- En función de la información recibida del desarrollo de la emergencia decidir
- las acciones a realizar (solicitud de ayuda externa, evacuación, etc.).
- Ordenar evacuaciones parciales hasta la llegada de los bomberos.
- Informar a las autoridades y medios de comunicación.
- Declarar el fin de situación de emergencia.
- Una vez extinguido el incendio, inspeccionar junto al Jefe de Intervención la zona siniestrada, para la redacción del posterior informe.

JEFE DE INTERVENCIÓN

En situación de normalidad:

- Representar al Equipo de Primera Intervención en el Comité de Auto protección
- Controlar que el personal de Intervención recibe la formación adecuada.
- Recabar del personal de mantenimiento la situación y estado de uso de los medios de protección.

En situación de emergencia:

- Acudir al lugar donde se haya producido una emergencia con objeto de organizar los Equipos de Intervención.
- Ordenar el cierre de puertas y ventanas en la zona de siniestro en caso de incendio.
- Supervisar la actuación del Equipo de Intervención.
- Colaborar con los miembros del Cuerpo de Bomberos y Policía, informándoles a su llegada, de la evolución del siniestro.
- Asesorar al jefe de emergencia
- Una vez extinguido el incendio, inspeccionar junto al Jefe de Emergencia, la zona siniestrada, para la redacción del posterior informe.

El personal de mantenimiento del edificio, asumirá las funciones propias de un equipo de apoyo:

- Corte selectivo de corriente eléctrica.
- Conocimiento de la situación de las instalaciones.
- Comprobación de que no queda nadie atrapado en los ascensores.

JEFE DE ALARMA Y EVACUACIÓN

En situación de normalidad:

- Representar a los Equipos de Alarma y Evacuación en el Comité de Autoprotección.
- Conocer el programa de mantenimiento de los sistemas de alarma.
- Revisar con el Equipo de Alarma y Evacuación las vías de evacuación.
- Conocer las recomendaciones a seguir para la evacuación rápida y ordenada que evite sentimientos de pánico.
- Tener conocimiento de las zonas y vías de evacuación que deben estar permanentemente despejadas y libres de obstáculos.

En situación de emergencia:

- Cuando haya evacuado la planta que tiene asignada, dirigirse a conserjería y recabar información de los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación.
- Informar al tefe de Emergencia que zonas han sido evacuadas.
- Informar a la ayuda exterior del estado de las vías de acceso



EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E)

En situación de normalidad:

- Observar que las vías de evacuación estén despejadas y libres de obstáculos.

En situación de emergencia:

- Rescatar a las personas directamente afectadas por el fuego.
- Dar el aviso de evacuación a todas las aulas y departamentos.
- Dirigir a los ocupantes de la zona hacia las vías de evacuación practicables.
- Una vez finalizada la evacuación de la planta comprobar que no queda ningún rezagado y cerrar las puertas que atravesase en su camino.
- Dirigirse al punto de reunión comunicando en conserjería al Jefe de Alarma y Evacuación que su zona ha sido evacuada.

3. PLAN DE ALARMA

De la forma más rápida, se han de poner en acción los equipos de intervención interiores y las ayudas externas. Para ello, necesitamos un servicio de alarma y un sistema de alarma.

Por servicio de alarma se entiende la organización necesaria para que a través de un mensaje, se tomen algunas medidas ante hechos que han ocurrido o pueden ocurrir. Dentro de este término se engloba la información que han de tener aquellas personas que pueden recibir la señal de alarma para que sepan, porqué se emite, para qué se emite y qué han de hacer.

El sistema de alarma representa los medios que utilizamos para hacer llegar esas señales, es decir, es el mecanismo que permite enviar la señal o mensaje que desea una cierta persona hasta aquellos que han de ser informados.

3.1. Niveles de alarma

a) Alarma restringida

Solo afecta a las personas que deben actuar en los primeros momentos, para intentar controlar el incidente. Implica a los equipos de emergencia.

b) Alarma general

La alerta se extiende a todo el edificio. Con ella se señala el momento de iniciar la evacuación generalizada y, por tanto implica a todas las personas.

3.2. Medios de comunicación y transmisión de la alarma

Al detectarse un incendio o una situación de peligro se avisará a conserjería mediante la red interior de teléfonos. Si se trata de un estudiante avisará al profesor más cercano.

El personal de conserjería avisará entonces a los miembros de los equipos de emergencia mediante llamada telefónica o aviso personal.

Una vez decretada la alarma general, se recurrirá al aviso personal para dar la señal de evacuación en el edificio.

Para la comunicación de solicitud de servicio de socorro exterior se utilizará el teléfono exterior.

Aviso a Bomberos: En la conversación mantenida deberán quedar claros los siguientes datos

- Que se llama de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
- Que está ubicada en la avenida Ana de Viya
- El suceso y magnitud. (Ej. Tenemos un incendio, estén afectadas)
- Responder clara y brevemente a las preguntas que le formulen.
- No colgar el teléfono hasta que ellos lo hagan

Para la comunicación de los equipos de intervención con conserjería

durante la emergencia se usará el teléfono interior.

4. PLAN DE EXTINCIÓN

En la organización de la Emergencia, el Equipo de Primera Intervención (E.P.I.) de la planta afectada es el encargado de actuar en los primeros momentos, bajo las órdenes del Jefe de Intervención. Su misión será tratar de extinguir el incendio, o al menos confinarlo hasta la llegada de Bomberos.

Si es necesario, y a juicio del Jefe de Intervención, se podrá solicitar la ayuda del personal de Intervención de otras plantas (siempre el de plantas inferiores a la afectada).

4.1 Extinción con medios propios

COMO FUNCIONA UN EXTINTOR

Todo extintor lleva un seguro, en forma de pasador o tope que impide su accionamiento involuntario.

Se debe retirar este seguro, normalmente tirando de una anilla o solapa, y el extintor estará listo para su uso.

Al abrir la válvula o accionar la pistola del extintor, la presión del gas expulsa al agente extintor, que es proyectado por la boquilla difusora, con lo que el extintor está en funcionamiento.

COMO SE DEBE UTILIZAR UN EXTINTOR

En primer lugar recordemos que un extintor es tanto más eficaz cuanto antes se ataque el fuego. Dado que cada extintor tiene sus

instrucciones particulares de uso en función de su modelo y fabricante, es fundamental conocerlas con anterioridad a una emergencia.

La extinción de llamas se realiza de una forma análoga en todos los casos: se dirige el agente extintor hacia las llamas más próximas, moviendo el chorro en zig-zag y avanzando a medida que las llamas se van apagando, de modo que la superficie en llamas disminuya de tamaño, evitando dejar focos que podrían reavivar el fuego. Si es posible, se ha de procurar actuar con el viento a favor, de este modo no sólo nos afectará menos el calor sino que las llamas no reincendiarán zonas ya apagadas.

Si el fuego es de sólidos, una vez apagadas las llamas, es conveniente romper y espaciar las brasas con algún instrumento o con los pies, volviéndolas a rociar con el agente extintor, de modo que queden bien cubiertas.

Si el fuego es de líquidos, no es conveniente lanzar el chorro directamente sobre el líquido incendiado, sino de una manera tangencial, para que no se produzca un choque que derrame el líquido ardiendo y esparza el fuego. Se debe actuar de un modo similar cuando sean sólidos granulados o en partículas de poco peso.

Puede suceder que debamos cambiar la posición de ataque, para lo cual se debe interrumpir el chorro del agente, dejando de presionar la válvula o la boquilla. Hay que recargar el extintor aún cuando no haya sido necesario vaciarlo, ya que no sólo puede perder la presión sino que en otra emergencia la residual podría no ser suficiente.

CÓMO UTILIZAR UNA BIE

Hay que recordar que las bocas no están conectadas a un abastecimiento de agua, y no se pueden usar hasta que o se conecten con una fuente exterior.

Para el uso de las bocas de incendio equipadas, se tendrán en cuenta los siguientes pasos.

- Abrir la tapa o romper el cristal de seguridad.
- Girar la devanadera que soporta la manguera hacia fuera.
- Tirar fuertemente de la manguera.
- Desplegar la manguera hacia el punto de ataque, dejando una reserva en bucle para permitir la persecución del fuego.
- Abrir la válvula que se encuentra en el armario para alimentar la manguera.
- Procurar utilizar la lanza en posición de pulverización.
- Tener mucha precaución con los fuegos en presencia de tensión eléctrica.
- Una vez usada antes de enrollarla, cerciorarse de que la manguera está bien

4.2. Plan de apoyo a medios de Ayuda Exterior

En situación de emergencia es preciso indicar que, estando presente, el Jefe de Bomberos será el responsable de dirigir la lucha contra el fuego y de toda la actuación frente al incendio.

Es muy importante facilitar al máximo el acceso de Bomberos a todas las entradas del edificio o a cualquier punto de sus fachadas.

El Jefe de Emergencia le informará de todas las particularidades del edificio. Asimismo, se les debe indicar la situación de los interruptores y llaves generales.

5. PLAN DE EVACUACIÓN

La puesta en marcha del Plan de Evacuación será decidida por el Jefe de Emergencia, siendo organizada por los Equipos de Alarma y Evacuación.

1.5.1. Desarrollo de la evacuación

Cuando el miembro del E.A.E. sea avisado desde conserjería de que se ha decretado la Alarma general, se dirigirá a la planta que tiene asignada e irá recorriendo las aulas, departamentos y resto de dependencias, indicando a todos los profesores que deben evacuar el edificio.

Los profesores transmitirán el mensaje a los alumnos y acompañarán a éstos hasta el exterior, sin dirigirse a sus departamentos.

Los miembros del E.A.E. asignados a cada una de las plantas, se repartirán de forma que unos den el aviso de evacuación en las distintas dependencias, y otros, guíen a los ocupantes conforme a las vías de evacuación previstas, ocupando posiciones cercanas a las escaleras y salidas.

A continuación comprobarán que el desalojo se ha realizado satisfactoriamente y cerrarán las puertas a su paso.

Una vez completada la evacuación de su planta, informará en conserjería al Jefe de Alarma y Evacuación de que su planta ha sido desalojada y se dirigirá al punto de reunión.

Los miembros situados junto a las salidas del edificio, recordarán a los ocupantes que se deben dirigir al punto de reunión.

De forma general, la evacuación se deberá llevar a cabo en las

siguientes condiciones:

- Tranquilizando a las personas durante la evacuación, pare actuando con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada.
- Advirtiendo de la prohibición de recogida de objetos personales.
- No permitiendo el regreso a los locales evacuados a ninguna persona ajena a los equipos de emergencia.
- No permitiendo el uso de ascensores.

5.2 Punto de reunión

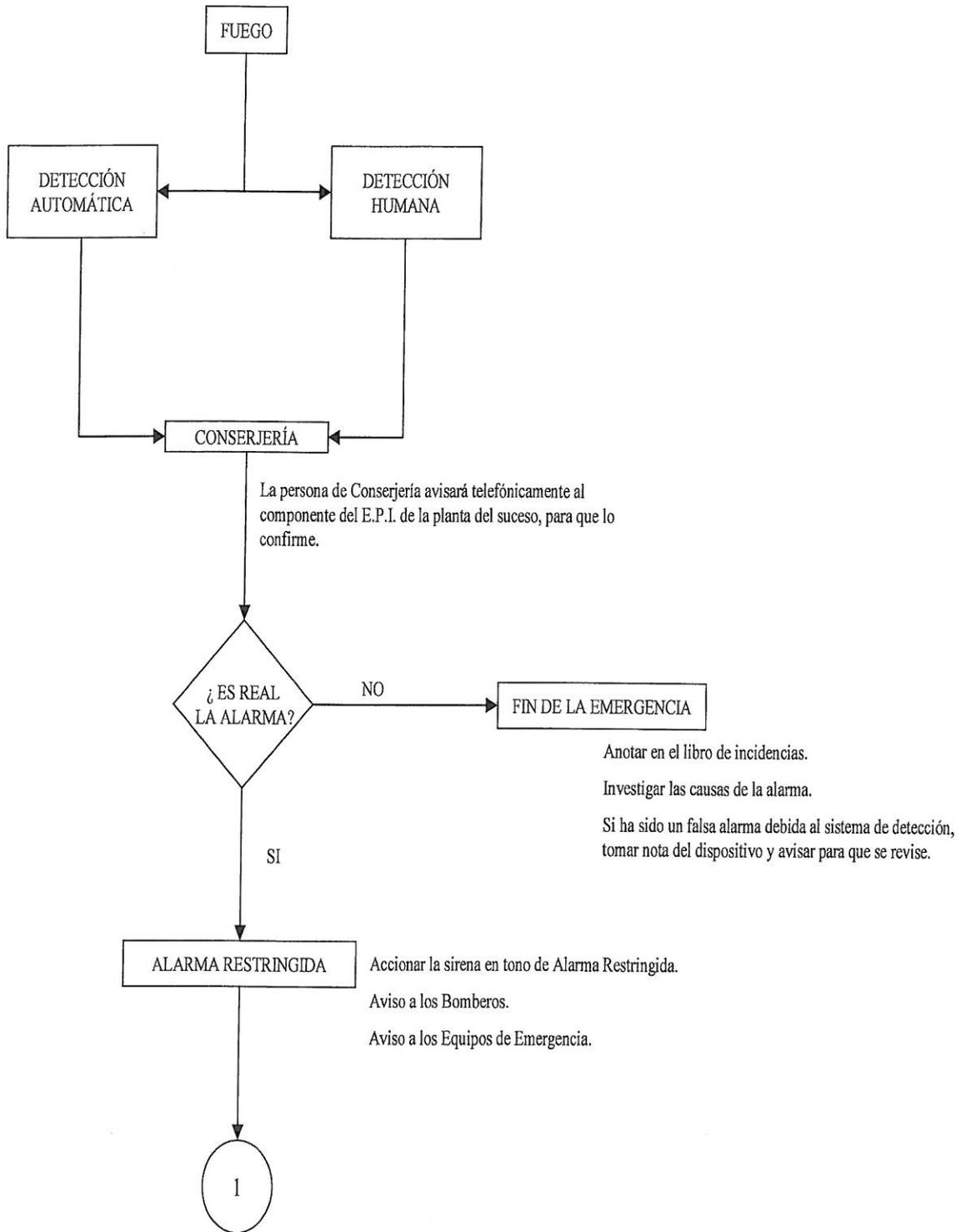
Es importante evitar que las personas evacuadas no se queden junto a las salidas del edificio, obstaculizando los viales exteriores y dificultando la llegada de los medios de socorro.

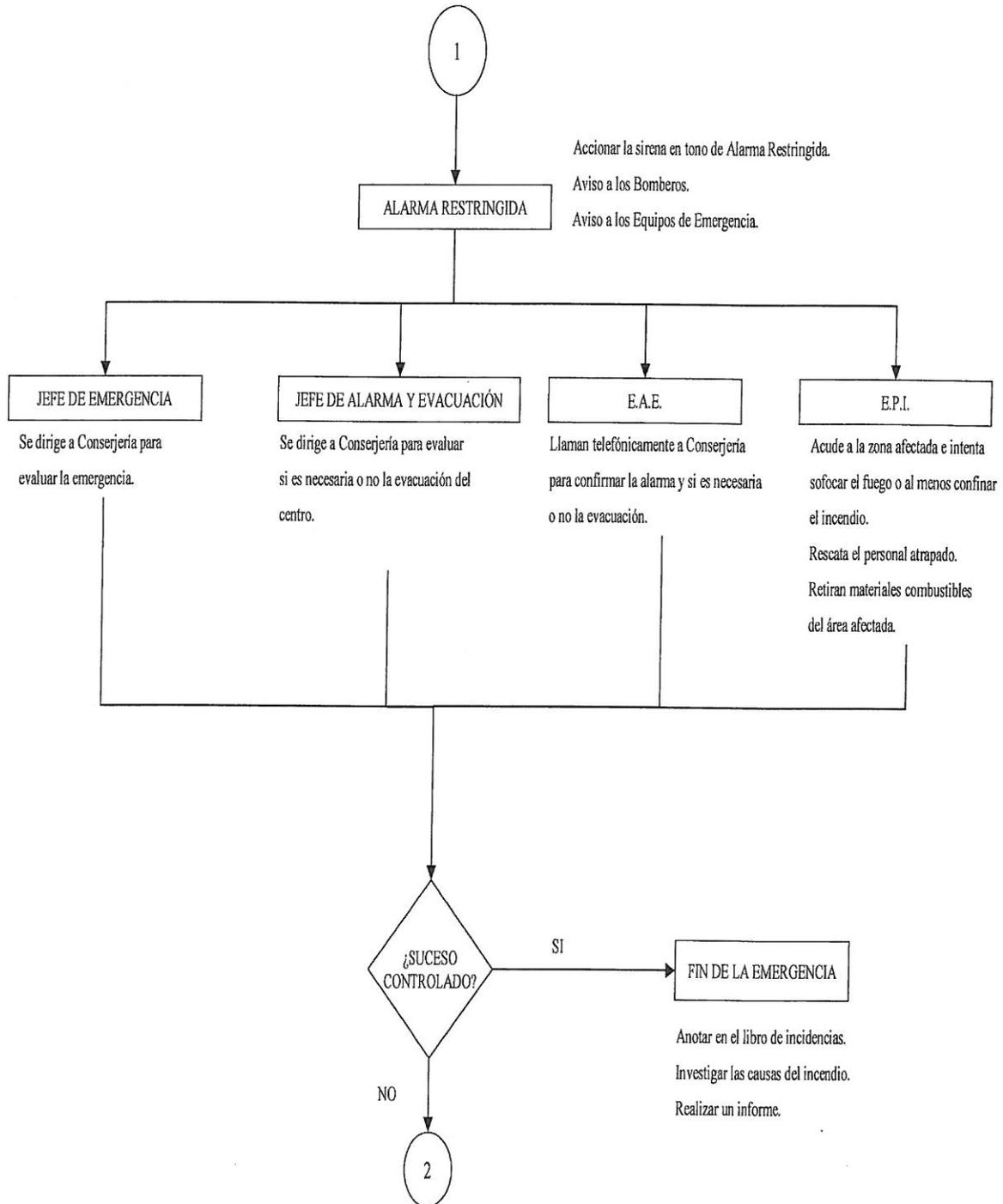
Una vez realizada la evacuación, todos los ocupantes se dirigirán desde la salida del edificio a todos los ocupantes hacia el punto de reunión elegido.

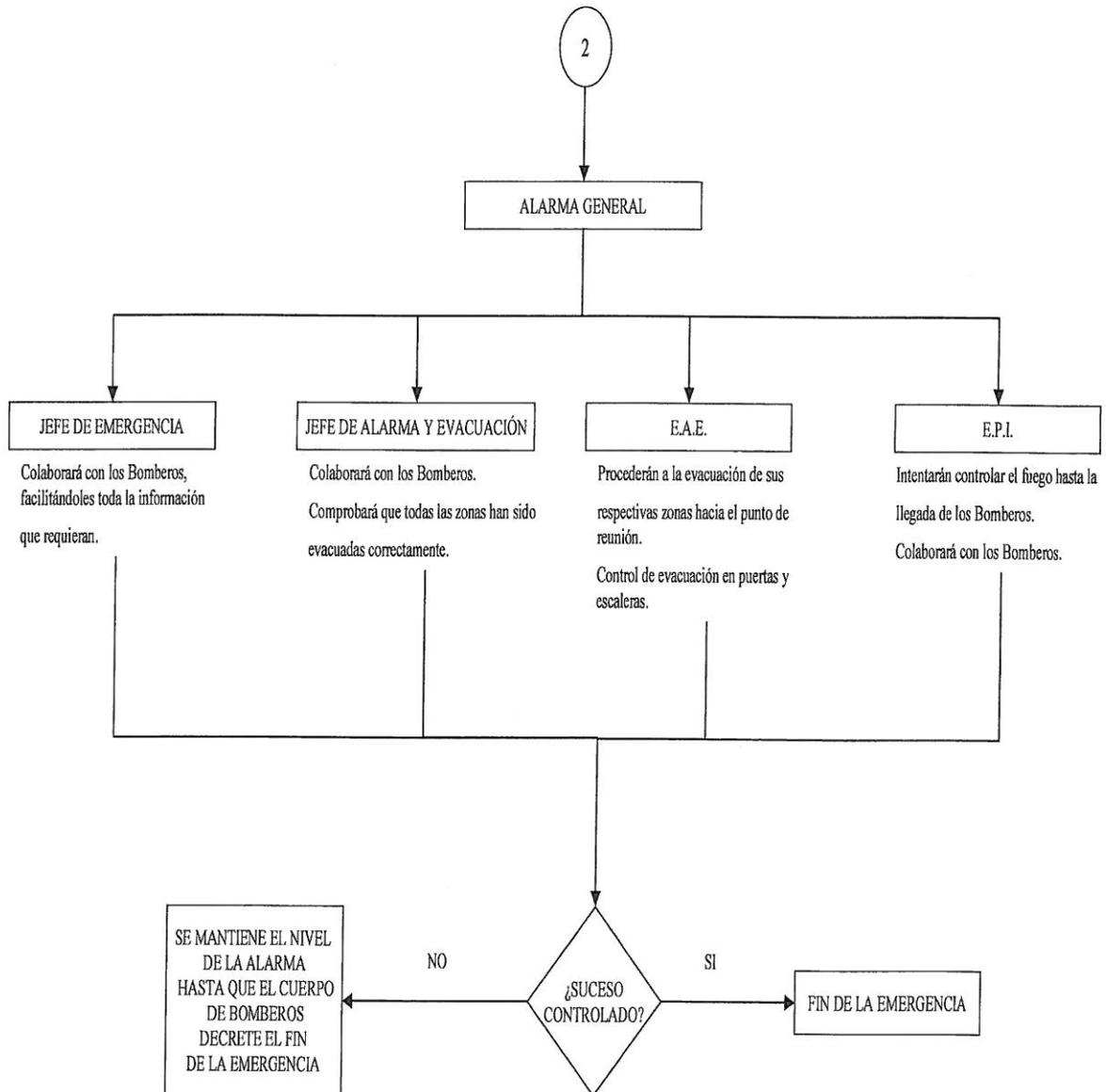
5.3. Planos de rutas de evacuación

6. ESQUEMAS OPERATIVOS

Según los niveles de alarma descritos, se han elaborado los siguientes esquemas de actuación.







7. ACTUACION EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

Aún cuando la mayor parte de las amenazas de bomba puedan ser falsas, el número de explosiones acaecidas obliga a considerar cada amenaza como real, hasta tanto se pueda probar lo contrario.

La amenaza llega siempre por teléfono y por tanto, las personas encargadas de conserjería deberán, estar entrenadas para proceder, de forma inmediata, a la obtención del máximo número de datos. Los segundos que dure esta llamada, puede que sea el único contacto que se mantenga con el anónimo comunicante. De ahí, la importancia de que toda la información referente a la misma quede recogida de la forma más fidedigna posible.

Si el recepcionista ha sido instruido para una emergencia de este tipo, podrá facilitar datos de gran valor para todo el proceso posterior; por el contrario, si ésta se descontrola ante la amenaza, los términos del mensaje se tergiversarán.

Los dos puntos esenciales a averiguar son:

- Lugar donde se ha colocado la bomba
- Hora de la explosión

A efectos de investigación, es de gran interés tratar de conseguir el mayor número posible de datos. Se procurará alargar la conversación, ya que, cuanto mayor tiempo se mantenga al teléfono al comunicante, más elementos útiles se detectarán.

No obstante, es necesario instruir a los operadores, ya que preguntar demasiado durante mucho tiempo puede poner nervioso al que efectúa la llamada y obligarlo a colgar: La información esencial se refiere a la hora y lugar de la explosión, y eso es lo que se debe tratar de averiguar. Logrados estos datos, y sólo entonces, se puede intentar conseguir otros.

La instrucción mínima que debe proporcionarse debe referirse a:

- A) Actitud ante la llamada, recomendando calma para no provocar el desconcierto o el caos.
- B) Establecimiento del método a seguir, paso a paso, una vez recibida la llamada y que, normalmente consistirá en:
- Avisar al Jefe de Emergencia.
 - Solicitar la asistencia de las Fuerzas de Seguridad. Apuntar la hora de la llamada
 - Anotar el punto de ubicación de la bomba o explosivo. Escribir la hora aproximada de la explosión.
 - Completar los datos del cuestionario de amenaza de bomba, del que estarán provistos [odos los operadores.

Tratar de obtener datos vitales referidos a ubicación y hora de la explosión.

Hay que tener en cuenta que hay que dejar hablar libremente al comunicante, y si este diera señales de finalizar la conversación sin decir hora y lugar de la explosión, hay que tratar de averiguarlo, procurando no provocarlo, a fin de evitar que cuelgue prematuramente.

Se le expondrán excusas referidas a dificultades de audición, por interferencias en la línea o dudas sobre la credibilidad de su mensaje, para, de esta forma, conseguir los datos que necesitamos, sin dudar en repetir las veces que sea necesario las preguntas cuyas respuestas se estimen vitales para la seguridad.

C) Exhortar al comunicante para que continúe hablando. Con simpatía, se demostrará un cierto grado de interés hacia lo que se nos dice. Quizá de este modo se pueda prolongar la charla. Por último, no olvidar preguntarle: ¿por qué se ha colocado la bomba o explosivo?

La evaluación de una amenaza de bomba implica hacer un estudio de credibilidad del mensaje y seleccionar una de las tres alternativas posibles:

- a) No tomar acción alguna.
- b) Registrar sin evacuar.
- c) Evacuar y registrar.

La decisión de evacuar debe ser tomada simplemente, sopesando el coste de la pérdida de productividad, contra el riesgo de datos o muerte de personas. Cuando se llega ante esta disyuntiva, la gran mayoría de las decisiones tomadas es la afirmativa: evacuar para proteger las vidas humanas ante todo.

Una alternativa a la evacuación total es una evacuación parcial. Esta medida es particularmente efectiva en aquellos casos donde la amenaza incluye un área específica dentro del edificio o en aquellos casos en que ha sido localizado el artefacto explosivo.

La evacuación parcial o selectiva puede reducir los riesgos de daño, desalojando a los ocupantes de la zona o edificio afectado.

Ante una evacuación por amenaza de bomba, las puertas y ventanas deben abrirse, para que si la bomba estallara, su onda expansiva no quede dentro del edificio, aumentando la magnitud del daño. Así mismo, se deben abrir para facilitar la búsqueda a los equipos de registro.

Si fuera posible, los paquetes personales, maletines de mano, cajas y cualquier otra propiedad de los empleados y visitantes, deben ser sacados del edificio por sus propietarios con objeto de no demorar el registro subsiguiente a la amenaza.

El registro de explosivos se puede llevar a cabo de forma abierta o encubierta. El registro encubierto puede realizarse, en aquellos casos en que la credibilidad de la amenaza es cuestionable o cuando, por diversas razones, se determina que no es aconsejable o necesaria una evacuación.

En caso de que sea preciso llevar a cabo un registro, la técnica de búsqueda sería la siguiente:

Deberá organizarse un equipo de búsqueda entre el personal del Centro. Se deberá buscar el artefacto, empezando de abajo hacia arriba.

Habitualmente los artefactos explosivos se suelen colocar en aquellos puntos donde más daño puede provocar.

Los ensayos de búsqueda realizados en períodos de normalidad aportan discreción y rapidez.

De entre los cubículos y salas de una misma planta, se deberá empezar por aquellos de más fácil acceso o de uso y acceso común.

Deberá prestarse especial atención a los huecos y vanos formados por los

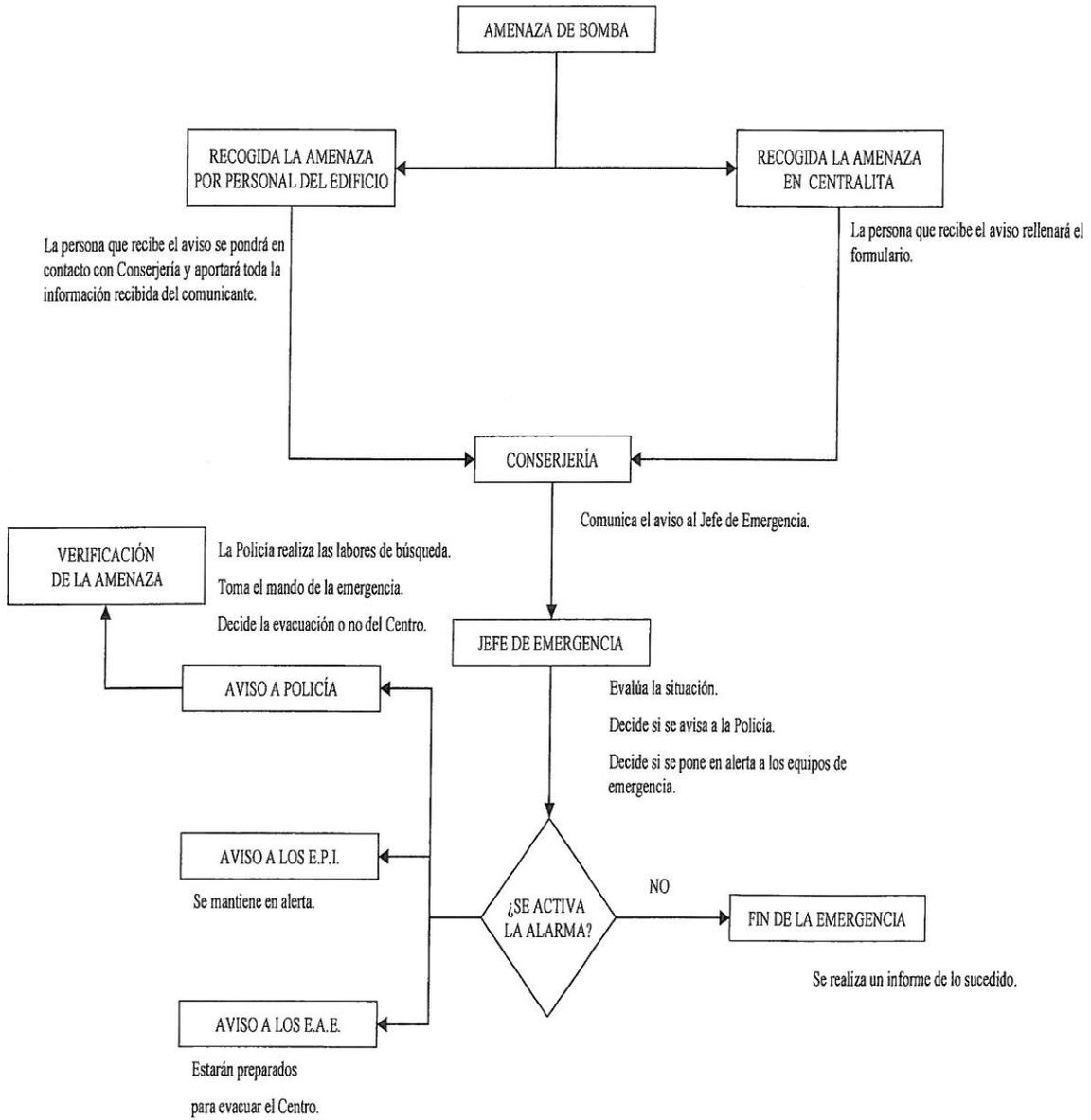
tabiques, maquinaria, mobiliario, etc.

En una misma sala o cubículo el método de búsqueda será:

- a) Si entran dos personas se repartirán el volumen de rastreo al 50%.
- b) Se rastreará primero todo lo que se encuentre basca la cintura.
- c) A continuación se repetirá la búsqueda en orden inverso, mirando lo que hay entre la cintura y el techo.
- d) Por último, se rastreará el propio techo (luminarias, aparatos, altavoces, etc)

Si un rastreador localizara un artefacto sospechoso, deberá comunicarlo inmediatamente al responsable, informando del mayor número de detalles (tamaño, forma, apariencia, ubicación exacta, etc.), señalizando la zona y evitando la aproximación de personas.

ESQUEMA DE ACTUACIÓN EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA



1.8. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES

Cuando el siniestro ha sido totalmente dominado y el Jefe de Emergencia o el Jefe Bomberos, caso de que éste haya actuado, considera que el peligro ha pasado, dará la orden de transmitir el final de la emergencia.

Se debe resaltar que únicamente las dos personas mencionadas tienen autoridad par transmitir esta orden.

Los profesores comprobaran mediante inspección visual el estado en que han quedado las cosas, ordenándolas en lo posible y, en función de su estado, tomarán nota minuciosamente, de todos los desperfectos que en su zona de trabajo haya creado el siniestro. Por último comunicarán los resultados de este análisis a su director de departamento que a su vez los enviará al director del Centro.